21795

ORDEN de 5 de octubre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Sagola, Sociedad Anónima», el regimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de barras de latón y la exportación de pistolas para pintar.

Emo. Ser Cumplidos los tramites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Sagola, Sociedad Anónima», solicitando promoga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de barras de latón y la exportación de pistolas para pintar, autorizado por Orden de 20 de octubre de 1984 («Boletin Oficial del Estado» de 3 de noviembre), Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuello programa hasta el 31.

Dirección General de Exportación, ha resuelto prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987 el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Sagola, Sociedad Anónima», con domicilio en Urartea, 6. Vitoria, y NIF A-01008861.

o que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de octubre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

21796

ORDEN de 5 de octubre de 1985 por la que se prorroga a la fima «Malax, Sociedad Anónima», el régimen de trájico de perfeccionamiento activo para la importación de perfiles de latón y la exportación de bisagras y pernios.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Malax, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de perfiles de latón y la exportación de bisagras y pernios, autorizado por Orden de 17 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la

Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Progrogar hasta el 31 de diciembre de 1987 el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Malax, Sociedad Anó-ninia», con domicilio en Ribera, 63, Berriatua (Vizcaya), y NIF A-48-099899.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de octubre de 1985.—P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

21797

ORDEN de 5 de octubre de 1985 por la que se modifica a la firma «La Industrial Cerrajera, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas y la exportación de cerraduras, cerrojos y

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «La Industrial Cerrajera, Sociedad Anônima», solicitando modificación del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas y la exportación de cerraduras, cerrojos y llaves, autorizado por Orden de 11 de junio de 1985 («Boletin Oficial del Estado» de 9 de julio).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la

Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Primero.-Modificar el régimen de trafico de perfeccionamiento activo a la firma «La Industrial Cerrajera, Sociedad Anónima», con dom cello en apartado I. Elorrio (Vizcaya), y NIF A48007231, en el sentido de que en el apartado décimo deberá figurar como fecha de retroactividad la de 23 de febrero de 1985, en lugar de 23 de julio de 1985.

Segundo.-Se mantienen en toda su integridad los restantes extremos de la Orden de 11 de junio de 1985 («Boletín Oficial del

Estado» de 9 de julio).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de octubre de 1985.-P. D., el Diréctor general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

limo. Sr. Director general de Exportación.

21798

ORDEN de 5 de octubre de 1985 por la que se prorroga a la fima «Válvulas Arco, Sociedad Anó-nima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de barras de latón y la exportación de artículos de griferia.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Valvulas Arco, Sociedad diente promovido por la Empresa «valvillas Arco, Societad Anónimia», solicitando prorroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de barras de latón y la exportación de artículos de griferia, autorizado por Orden de 17 de mayo de 1984 («Boletin Oficial del Estado» de 21 de julio), Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987 el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Válvulas Arco, Sociedad Anónima», con domicilio en Doctor Fleming, 15, Bonrepos (Valencia), y NIF A-46087300.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de octubre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

limo. Sr. Director general de Exportación,

21799

ORDEN de 5 de octubre de 1985 por la que se prorroga a la fima «Gradhermetic, SAE», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de desperdicios, chatarras, tochos y lingote de aluminio, y la exportación de perfiles y bandas de aluminio aleado.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Gradhermetic, SAE», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de desperdicios, chatarras, tochos y lingote de aluminio, y la exportación de perfiles y bandas de aluminio aleado, autorizado por Orden de 26 de noviembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 9), y modificado por Orden de 8 de febrero de de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo),

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987 el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Gradhermetic, SAE», con domicilio en Béjar, s/n, Tarrasa (Barcelona), y NIF A-08-089989.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de octubre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

21800

ORDEN de 5 de octubre de 1985 por la que se prorroga a la firma «José Hernández Iranzo, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de alcohol etilico vínico y la exportación de vinos, mistelas, bebidas amisteladas

ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «José Hernández Iranzo. Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de alcohol etilico vinico y la exportación de vinos, mistelas, bebidas amisteladas y brandies, autorizado por Orden de 6 de junio de 1980 («Boletin Oficial del Estado» del 27), prorrogado por la de 3 de junio de 1982 («Boletin Oficial del Estado» de 17 de julio) y modificado por la de 28 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre). octubre).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Primero.-Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987, a partir del 27 de junio de 1984, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «José Hernández Iranzo, Sociedad Anónima», con domicilio en Mendez Núñez, 33, Valencia, y NIF A-46113270.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de octubre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.